



Recepción de Recortes y Virutas

Documento:	Norma N°4
Fecha:	16/11/2023
Revisión:	10
Editado:	Calidad



Recepción de Recortes y Virutas

Documento:	Norma N°4
Fecha:	16/11/2023
Revisión:	10
Editado:	Calidad

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL					
DOMICILIO					
Código postal		POBLACIÓN		PROVINCIA	
TELÉFONOS	Fijo/	Móvil/			FAX
PERSONA DE CONTACTO				CARGO	

PROVEEDOR/CLIENTE	WIELAND CIMSA, S.A.
<i>Firma:</i> _____ Fecha/ Nombre/ Cargo: _____ _____	<i>Firma:</i> _____ Fecha/ Nombre/ Cargo: _____ _____

Si en un plazo de 7 días no obtenemos la devolución del documento firmado se entenderá que esta de acuerdo con las condiciones e indicaciones de la Norma N° 4 Recepción de Recortes y Virutas.

Documento:	Norma N°4
Fecha:	16/11/2023
Revisión:	10
Editado:	Calidad

0.-Introducción:

En el presente documento se fijan las bases de la relación entre Wieland Cimsa S.A. y sus *proveedores / clientes* de chatarra encaminados a obtener productos conformes en cada suministro.

El proveedor/cliente ha recibido y aceptado toda la información de la presente norma.

Mediante la firma de la presente norma "Recepción de recortes y virutas" aquí referenciado reconoce que dicha Norma aplica a todos los materiales suministrados por él en nuestras instalaciones.

Esta norma está basada sobre la norma EN 12861:2017

1.- Recepción de mercancías:

Wieland Cimsa ,S.A. se reserva el derecho a devolver cualquier mercancía que no cumpla las condiciones del presente documento previo aviso.

Para proceder a la aceptación del material, deben cumplirse los siguientes requisitos.

1.1.- Información del albarán del cliente/proveedor:

En el albarán realizado por el proveedor/cliente, debe contener los siguientes puntos:

- N° de albarán (Cliente/Proveedor),
- Denominación,
- Calidad (Tipo material),
- Cantidad (Kg.- *Brutos y netos*),
- Fecha de entrega,
- *El material que son enviados a través de agencias de transporte, los clientes deberán enviar una copia del albarán indicando todos los puntos anteriores por Fax o por email al representante de CIMSA antes que llegue el material a CIMSA. El representante de Cimsa informará al Dpt. de Producción.*

Notas:

Peso: El peso aceptado será el de la báscula de Wieland Cimsa, S.A. (el proveedor/cliente podrá solicitar el certificado de calibración). *En caso de diferencia en el peso, el material será segregado a la zona de rechazo pendiente de resolución entre ambas partes.*

Fecha de entrega Proveedor: Se indicará la fecha prevista inicialmente por Wieland Cimsa, S.A. Cualquier variación de la misma deberá acordarse previamente a la entrega, y ser comunicada con al menos 48 horas de antelación.

Documento:	Norma N°4
Fecha:	16/11/2023
Revisión:	10
Editado:	Calidad

a).-Virutas y Recorte:

Se aceptarán desviaciones +/- 10% sobre la cantidad indicada en el pedido. Si la cantidad recibida es inferior al margen aceptado, el proveedor deberá entregar la cantidad restante en un período máximo de 30 días. La cantidad que exceda del 10%, será considerada a todos los efectos como un nuevo pedido, cuyas condiciones deberán ser acordadas entre ambas partes.

1.2.- Material aceptado por CIMSA:
a).- Recortes (chatarras de latón de producción):

- Aleaciones designadas como S-CuZn-1 según norma EN 12861(Ver tabla 1 y Tabla 2 para la composición).

Materiales admitidos		Chatarra designación del material
Designación del material		
Símbolo	Número	
CuZn5	CW500L	S-CuZn-1A (CS510L)
CuZn10	CW501L	
CuZn15	CW502L	
CuZn20	CW503L	
CuZn28	CW504L	
CuZn30	CW505L	
CuZn33	CW506L	
CuZn36	CW507L	
CuZn37	CW508L	S-CuZn-1B (CS511L)

Tabla 1.- (Para la composición, véase la norma de producto EN apropiada, por ejemplo: EN 1652,EN 1654, EN 12167 y EN 12449)

Designación del material		Composición en % (m/ m)								
Símbolo	Número	Elemento	Cu	Al	Fe	Ni	Pb	Sn	Zn	Total de otros
S-CuZn-1A	CS510L	Mín.	63,5	-	-	-	-	-	Resto	-
		Máx.	-	0,02	0,05	0,3	0,05	0,1	-	0,1
S-CuZn-1B	CS511L	Mín.	62	-	-	-	-	-	Resto	-
		Máx.	-	0,05	0,1	0,3	0,1	0,1	-	0,1

Tabla 2.-Composición de S-CuZn-1A (CS510L), S-CuZn-1B (CS511L),

Documento:	Norma N°4
Fecha:	16/11/2023
Revisión:	10
Editado:	Calidad

Materiales admitidos Designación del material		
Aleación	Número	Símbolo
B14	CW450K	CuSn4
B16	CW452K	CuSn6
B18	CW453K	CuSn8
K20	CW024A	Cu-SF
K32	CW004A	Cu-ETP
K50		CuNi2Si
K55		CuNi3Si1Mg
K65	CW107C	CuFe2P
N12	CW403J	CuNi12Zn24
N17	CW410J	CuNi18Zn27
N18	CW409J	CuNi18Zn20
S12	CW454K	CuSn3Zn9

Tabla 3.- Tabla de chatarras de cobre y aleaciones de producción.

Nota : Wieland Cimsa, **no aceptará Cobre Berilio (CuBe) ni Cobre Telurio (CuTe).**

Nota: El CuZn37 (M37) que contenga PVC se deberá separar del resto del material de M37 y informar al Rble. de Producción de Wieland Cimsa, S.A. antes de enviar el material a nuestras instalaciones.

b).- Virutas y Puntas:

Materiales admitidos Designación del material		
Aleación	Número	Símbolo
SW1		CuZn21Si3
Z33	CW614N	CuZn39Pb3
Z21	CW608N	CuZn38Pb2

Tabla 4.- Tabla de chatarras de latón y aleaciones de producción.

1.3.- Forma de suministro:

El material podrá ser entregado, previa indicación, en cualquiera de las siguientes formas:

a).- Virutas :

- a granel (camión volquete),
- contenedores CIMSA,
- Big Bags.

Documento:	Norma N°4
Fecha:	16/11/2023
Revisión:	10
Editado:	Calidad

b).- Recortes:

- contenedores CIMSA,
- contenedor cliente/ Proveedor,
- en bidones,
- Big-bags (nuevos no reutilizados)*
- El material Milberry será suministrado en Big-Bags,

c).- Puntas de Barra:

- Big-bags (nuevos no reutilizados)*,
- contenedores CIMSA,
- contenedor cliente,
- Bidones.

*Los Big Bags deberán estar en perfectas condiciones, sin roturas, sin que sobresalgan los materiales y sin exceso de carga para poder manipularlos correctamente.

Nota: No se aceptará ningún tipo de recorte empaquetado en fardos o en balas.

1.4.- Inspección del material a la llegada:

Los materiales serán inspeccionados visualmente y aceptados "conforme salvo examen".

a).- Los recortes, las virutas y las puntas de barra suministrados deberán venir bien identificados, indicando la calidad del material s/norma (Ejemplo: B16- CuSn6).

b).- En caso del cobre tendrán que cumplir con la normativa UNE-EN 12861:2017.

c).- No se aceptarán virutas(1), recortes (2) y puntas de barra (3) con elementos contaminantes (Ejemplo: Berilio y Telurio)

d).- Complejos, productos con diversos materiales combinados. Quedarán dentro de un previo acuerdo con el suministrador y su posibilidad de tratamiento para su recuperación.

e).- En el caso de las virutas, solo podremos aceptar un 2 % de humedad, si la prueba de humedad determina que la humedad está entre 2% y 4% se restarán como deducción de masa. Los contenidos de humedad entre el 4% y 6% deben duplicarse y restarse en concepto de deducción de masa.

1.- Virutas: Deben presentarse libres óxidos y polvo. Libre de hierro, libre de acero inoxidable, libre de aluminio , libre de arena, plástico y otros metales como el níquel estaño y telurio.

2.- Recortes: Prácticamente libre de aceites, grasas y polvo. Libre de papel, plástico y ningún otro tipo de material extraño (hierro, aluminio, acero, etc.). No se aceptará material empaquetado en fardo o balas, ni tampoco cartuchos de balas (vainas), ni materiales con exceso de Aceite , grasa y polvos.

Documento:	Norma N°4
Fecha:	16/11/2023
Revisión:	10
Editado:	Calidad

3.- Puntas de Barra: Deben presentarse prácticamente libre de aceites, grasas y polvo. Deben estar libre de plástico y ningún otro tipo de material extraño (hierro, aluminio, acero, etc.). No se aceptarán piezas niqueladas, cromadas o con otros tratamientos superficiales. Las puntas de barra no podrán venir mezcladas con tubo.

1.4.1.- Requisitos de calidad:

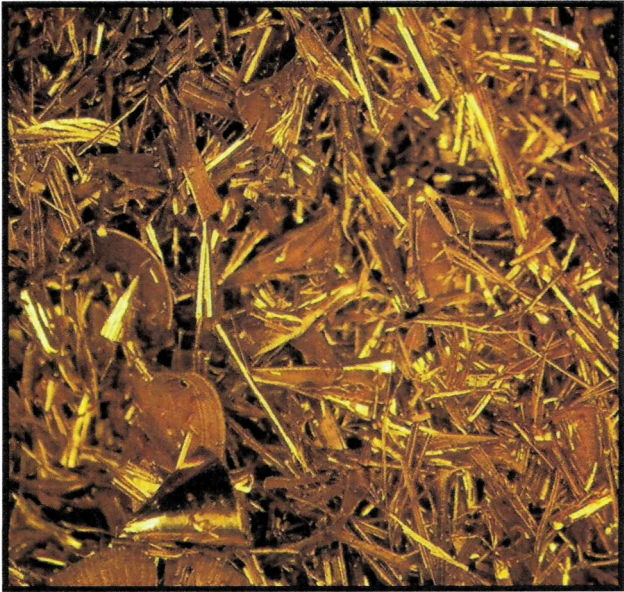
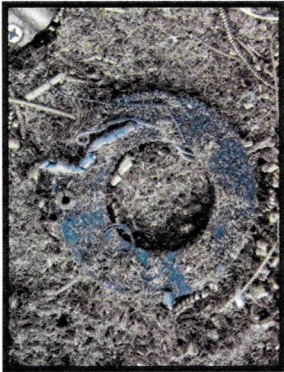
En un plazo posterior a la recepción, el material podrá ser examinado más detenidamente. Cintas Metálicas se reserva el derecho a devolver el material o bien a imputar al proveedor/cliente los costes derivados de la mala calidad del producto.

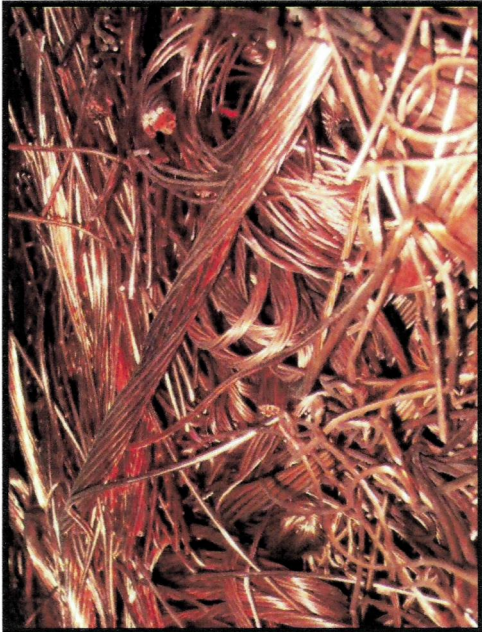
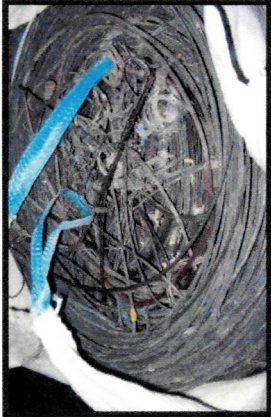
1.5.- Sustancias peligrosas:

El proveedor / cliente de chatarras garantiza que los productos entregados a Wieland Cimsa, S.A. no contienen sustancias peligrosas, explosivas (ej. pólvora) o sustancias radiactivas.

1.6.- Requisitos legales:

El proveedor/cliente de chatarra que sean gestores de residuos metálicos y los establecimientos de comercio al por mayor de chatarra y otros productos de despojo establecidos en Cataluña deberán cumplir con la orden publicada en el Diario oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) INT/175/2011. Este requisito es indispensable para colaborar con nosotros.

Material Aceptado	Material No Aceptado	Observaciones
	 Arena  Hierro  Taladrina	Deben presentarse libres óxidos y polvo. Libre de hierro, libre de acero inoxidable, libre de aluminio, libre de arena, plástico otros metales como el níquel , bronce, estaño y Taladrina.

Material Aceptado	Observaciones
	 Cobre MillBerry mezclado con tubo  Cobre MillBerry Mezclado con recorte  Cobre MillBerry sucio/oxidado/quemado

El Cobre Millberry debe venir limpio, sin estaño, sin revestimiento y libre de alambre quemado.

No mezclar con tubo, recorte y viruta.

Tampoco aceptamos MillBerry empaquetado.

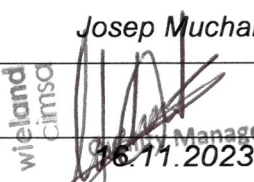
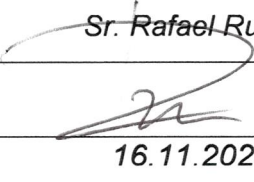
Material Aceptado	Material No Aceptado	Observaciones
	 Recorte mezclado con producto extruido	El recorte debe venir prácticamente libre de aceites (aplicar proceso de decantado para evitar excesos) , grasas y polvo.
	 Recorte mezclado con viruta	Libre de papel, plástico y ningún otro tipo de material extraño (hierro, aluminio, acero, etc.).
	 Recorte empaquetado	No se aceptará material empaquetado en fardo o balas, ni tampoco cartuchos de balas (vainas).

Material Aceptado	Material No Aceptado	Observaciones
	 Big Bags Rotos 	El recorte en Big Bags debe venir prácticamente libre de aceites, grasas, polvo libre de papel, plástico y ningún otro tipo de material extraño (hierro, aluminio, acero, etc.). Los Big Bags no pueden venir rotos, superar su peso máximo permitido y que el material sobresalga de los mismos. No se aceptarán si vienen en estas condiciones y se devolverán a su destinatario salvo que se apruebe por ambas partes su retrabajo en nuestras instalaciones. Altura máxima Big Bags 1,5 metros

Documento:	Norma N°4
Fecha:	16/11/2023
Revisión:	10
Editado:	Calidad

2. -Historial de Revisiones y modificaciones:

REV.	EDITOR	FECHA	MODIFICACIONES
1	J.Muchart	03/07	Se crea una norma para informar a nuestros suministradores / recuperadores de la chatarra que compramos.
2	J.Muchart	20/11/07	Revisión de la Norma: Se incluye que los Big-bags han de venir encima de palets. Se especifica que el M37 +PVC ha de venir separado del resto de material y identificado.
3	J.Muchart	15/03/10	Se revisa y actualiza la norma en general. Se incorpora tabla datos proveedores y firmas. Se incorpora los siguientes puntos en el apartado 1.3 Formas de envío : 1.-El Material Milberry será suministrado en Big-Bags. 2.-No se aceptará ningún tipo de recorte en fardos o balas. <u>Se actualiza punto N° 1.4 Inspección de llegada</u>
4	J.Muchart	10/05/10	Se incluye la nota que Cintas Metálicas no aceptará Cobre Berilio en el apartado 1.2.
5	J.Muchart	09/05/11	Revisión y actualización de la norma en General. Eliminación de la aleación S-CuZn-5B de la tabla 3. Se revisa el punto 1.4. apartado e, en referencia del % de humedad aceptado por Cimsa. Incorporación del anexo del análisis y aceptación por parte de Wieland Werke y Cimsa.
6	J.Muchart	03/08/11	· Se añade el punto 1.6. Requisitos legales · Se incluye en el punto N° 3 del apartado 1.4. Las puntas de barra no podrán venir mezcladas con tubo. · Se incluye un anexo de ayuda visual.
7	J.Muchart	24/04/15	· Se actualiza la norma para incluir a los clientes con los que trabajamos con recortes , virutas y puntas , tanto de compra como a transformación.
8	J.Muchart	12/12/17	· Revisión General de la Norma s/norma 12861:2017. Se incluye la nota que Cintas Metálicas no aceptará Cobre Telurio. Los Big Bags deberán ser nuevos y no reutilizados , para evitar que vengan rotos y sobresalgan los materiales sin sobrepasar el peso por Big Bag.
9	J.Muchart	13/07/22	· Revisión General de la Norma + Anexo de la norma.
10	J.Muchart	16/11/23	· Revisión General de la Norma + Anexo de la norma por la nueva dirección.

	Elaborado	Revisado	Aprobado Gerente
Nombre	Josep Muchart	Josep Muchart	Sr. Rafael Rubio
Firma			
Fecha	16.11.2023	16.11.2023	16.11.2023